sirven de hipótesis subsidiaria a la validez y legalidad de un principio mucho más respetado, sagrado, venerado, verdadero virus que introdujo la Revolución Francesa en la médula de las civilizaciones occidentales: el principio democrático.

***

No hablemos de sugestiones colectivas. No recordemos tampoco que el culto democrático es el más joven de los cultos: apenas cuenta siglo y medio de existencia. La experiencia de los pueblos requiere plazos mucho mayores para dictaminar definitivamente sobre la bondad de tal o cual reforma, de tal o cual régimen. Sirva de ejemplo el mismo régimen a que puso término la Revolución Francesa. Por lo tanto bien pudiera suceder que las incongruencias, paradojas y defectos atribuídos a la democracia fueran producto de un exuberante desarrollo embrionario. Se ha insistido mucho en que el país y la época en que germinó el embrión prestábanse admirablemente a su crecimiento desmesurado, patológico. Los pueblos novicios de América iban también a prepararle excelente caldo de cultivo. En fin, como no hay apostolado que no empiece por ser herejía, porque de lo contrario no habría apostolado, puede parecer sensato pensar que son culpas de hereje y no culpas de apóstol las que algunas voces, de ofensiva discordancia, imputan a la democracia basada sobre el sufragio libre: gobierno del pueblo.

Y así debe, en efecto, parecerle al que desligándose de la cuestión de principios vuelva al terreno de los hechos. Porque hasta los más intransigentes con la democracia en el sentido vul-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.